

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Rendir homenaje por el 433° aniversario de la Fundación de La Rioja y adherir a los festejos, programados por el Superior Gobierno y pueblo de la mencionada Provincia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 20 de mayo se cumple su 433° aniversario de la Fundación de La Rioja. En esa fecha del año 1591, Juan Ramírez de Velazco, funda la Ciudad de “Todos los Santos de la Nueva Rioja”, en la actual plaza 25 de mayo, siendo la única ciudad del país que conserva su plaza fundacional.

La fundación de la Ciudad de “Todos los Santos de la Nueva Rioja” remite a objetivos estratégicos y económicos relacionados, por un lado, con la búsqueda de rutas y fundación de ciudades que les permitieran a los conquistadores sentar las bases para la dominación territorial y posterior administración; y, por otro lado, con la búsqueda de metales preciosos en las montañas para su extracción y envío a la corona española.

Los pueblos originarios conformados por diaguitas, famatinas, capayanes, aimogastas, entre otros, cuyas comunidades se nucleaban sobre las márgenes de los ríos; fueron tomados por los españoles y considerados como súbditos, y distribuidos en encomiendas a los vecinos más importantes, dando inicio a una relación que en un comienzo fue pacífica y con el tiempo se vería alterada por los abusos del español.

Nuestros pueblos originarios, como ejemplo los diaguitas, eran naturalmente pacíficos dadas sus condiciones de escasa incursión bélica o técnicas de combate más lo rudimentario de sus artefactos. Pero aun así fue muy difícil someterlos considerando que el instinto de supervivencia sumado al amor y la pertenencia a la tierra, prevalece por sobre cualquier circunstancia.

Por ello el habitante que desde siempre caminó estas tierras aún está entre nosotros como resistiéndose a desaparecer, en la doña que junta las algarrobas para hacer el patay, el changuito que se arriesga a las picaduras para saborear la miel alcanzada con técnicas casi rituales, en el vecino que respondiendo al saludo aspira esa sílaba perdida y que luego comenta el clima (siempre con calor) llenando de esdrújulas la oración, en ese listado de estudiantes donde los apellidos sellan esta identidad, en los Allis que bautizados en la fe reconocen al Niño Jesús como máxima autoridad y por eso hoy continúan erguidos frente al español y solo se arrodillan ante el Niño Alcalde.

El Tinkunaco, nuestra fiesta popular y religiosa más importante de la provincia cuyo nombre significa "encuentro" en el que se conmemora un pacto de paz de las raíces andinas con las hispánicas, sucedido como consecuencias de un alzamiento de los pueblos nativos, en las Pascuas de 1593 gracias al aporte del del Fray Francisco Solano quien logró la evangelización de nueve mil indígenas. Esta celebración histórico política, se fue resignificando a lo largo de la historia, reflejando la voluntad de integración regional de los pueblos originarios. Incluso es preciso mencionar que aún hoy el mismo se celebra recordando la lengua katán, originaria de los pueblos diaguitas hoy prácticamente extinta.

El sueño de la riqueza minera fue un deseo, que tomó auge en algunos momentos tales como cuando se acuña, con minerales del Famatina, la primera moneda argentina para la patria naciente, o cuando se establecen los bancos de rescate en Anguinán y San Miguel, entre otros; o a principios del siglo XX cuando se explota en gran escala y se construye para ello el cable carril, lo que trae aparejado la llegada del ferrocarril y la instalación de la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina a Chilecito.

Así, el 20 de mayo de 1591, La Rioja iniciaba un camino que tuvo épocas de gloria y etapas de profunda pobreza; pero siempre aportando a la causa nacional con gran convicción y enormes esfuerzos.

El pueblo riojano siempre contribuyó a la organización política de la patria y a las luchas por la independencia con hijos de su tierra que tuvieron destacadas actuaciones.

Como ejemplos podríamos citar la participación en las guerras de la Independencia, los caudillos Facundo Quiroga y el Chacho Peñaloza, reclamando una Constitución Nacional y defendiendo la causa Federal, con prohombres de la talla de Joaquín V. González y sus ideas políticas de avanzada para la época, con artistas, pintores, escultores, poetas, que trascendieron los límites de la provincia y que dejaron bien sentadas las huellas del coraje y la inspiración.

En la actualidad la capital de la provincia presenta interesantes opciones para el turismo de aventura, el turismo contemplativo y el agroturismo en los viñedos y bodegas, que permite conocer los múltiples sabores y fragancias de los vinos riojanos.

Su economía se sustenta a partir de la agricultura bajo riego artificial, con la producción de vid y olivos principalmente, también con el turismo sobresaliendo el Parque Nacional de Talampaya (El cual fue elegido este año como una de las 7 maravillas Naturales de Argentina), la Laguna Brava en la pre cordillera, La Cuesta de Miranda, El Señor de la Peña, entre otros atractivos.

Por todo ello Señor presidente solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

SERGIO CASAS
DIPUTADO NACIONAL



"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"